



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 116-16

112 ABR 2016

Salta,
Expediente Nº 12.654/15

VISTO la Resolución Nº 778/2015 de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, a través de la cual se convoca a interesados para cubrir vacantes, entre ellos, para el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANTROPOLOGIA MEDICA del Segundo Año de la Carrera de Médico que se dictará en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo antes mencionado no está previsto en el Convenio ME Nº 1291/2014, suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación y esta Universidad referido a la Carrera de Médico.

Que debido al inminente inicio del año lectivo de 2º año de la Carrera de Médico se designa al Méd. Eduardo Alfredo PANZA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANTROPOLOGIA MEDICA del Segundo Año de la Carrera de Médico.

Que la Prof. Dra. Liliana TEFAHA, Coordinadora Académica de la Carrera de Médico –Sede Salta y la Señora Decana de esta Facultad, informan que se omitió incluir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANTROPOLOGIA MEDICA en la Carrera de Médico y ante esta situación solicitan se impute la designación del docente en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura SALUD PUBLICA II de 2º Año de la Carrera de Médico.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la designación del Méd. Eduardo Alfredo PANZA,

25
115
115



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 116-16

12 ABR 2016

Salta,
Expediente N° 12.654/15

D.N.I. N° 14.695.238, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANTROPOLOGIA MEDICA del Segundo Año de la Carrera de Médico que se dictará en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, sea imputada en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura SALUD PUBLICA II previsto en el Convenio ME N° 1291/14, suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Tucumán para la implementación de la carrera de Médico en Sede Salta con dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Directivo que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANTROPOLOGIA MEDICA sea incorporado mediante adenda al Convenio N° ME N° 1291/2014, suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación y esta Universidad referido a la Carrera de Médico.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y siga a Consejo Directivo para su correspondiente tratamiento.

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIELA PASSAMAI DE ZEPPONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa